

**AVISO**

**APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CIERTOS TÉRMINOS Y  
CONDICIONES DE UN PROGRAMA GLOBAL DE  
EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**TELECOM ARGENTINA S.A.**

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto aprobar la modificación de ciertos términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables estructurado por la sociedad del rubro, por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 3.000.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor).

**Las modificaciones introducidas al Programa Global constan en la Adenda al Prospecto enviada por la Comisión Nacional de Valores, difundida el 28.01.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del referido documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.**

Buenos Aires, 1° de febrero de 2022.

MB/LR

**MARÍA ROSA RAGO**  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.